







Barranquilla, 17 de febrero de 2020

Señora PABLA CACERES SALGADO CRA 20 N°63C-107 BUENA ESPERANZA Barranquilla, Atlántico 3002336697



Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo No. BRQ2020ER004821 el día 07/02/2020 y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número 2020-CES-004129 de 11/02/2020.

Por lo anterior, le comunicamos que usted debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente.

YULID RUIZ OSSIO

JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMENEZ LISETH PAOLA BLANCO TORRES



